

## RECOMENDACIONES EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)

ACCIDENTE	ÁMBITO PERSONAL	RECOMENDACIÓN
<b>Accidente LEVE ocurrido DENTRO DEL HORARIO</b> de atención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Servicio Sanitario) y cuando pueda desplazarse hasta el mismo.	<b>TODO EL PERSONAL</b>	<p>Acudir, preferentemente, al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en la parte posterior de la Facultad de Medicina, para recibir atención sanitaria y elaborar el Parte de Accidente de Trabajo correspondiente.</p> <p>Horario de atención de Lunes a Jueves de 9:00 a 19:00 h. y Viernes de 9:00 a 14:00 h. (salvo excepciones puntuales por lo que antes de acudir es <b>Recomendable llamar antes por teléfono: 952 13 7061 / 2195 / 2299 / 6631</b>).</p>
<b>Accidente LEVE ocurrido FUERA DEL HORARIO</b> de atención del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Servicio Sanitario), o cuando no pueda desplazarse hasta el mismo.	Personal con <b>Régimen General de Seguridad Social</b>	<p><b>Acudir preferentemente</b> a la <b>MUTUA de A. T. / E. P. MAZ</b>, en C/ Hilera, 15 (Málaga). Tfno.: 952 611 643 Horario con atención médica de Lunes a Jueves de 8:00 a 19:30 h. y los Viernes de 8:00 a 15:00 h. Horario Verano (15 de Junio al 15 de Septiembre): De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 h.</p> <p><b>Fuera del horario anterior</b>, los accidentes de trabajo del <u>Personal con Régimen General de Seguridad Social</u> pueden ser atendidos <b>24 horas</b> en cualquiera de los centros sanitarios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU (QUIRÓN)</b>, Avda. Imperio Argentina, 1 (<b>Málaga</b>). Tfno.: 951 940 000</li> <li>▪ <b>HOSPITAL COMARCAL DE ANTEQUERA</b>, Avda. Poeta Muñoz Rojas, s/nº. (<b>Antequera</b>). Tfno.: 951 061 600</li> <li>▪ <b>HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN</b>, Avda. Cibeles, 6 (<b>Benalmádena</b>). Tfno.: 951 976 000</li> <li>▪ <b>HOSPITAL VALLE DEL GUADALHORCE</b>, Autovía A-357 s/nº. (<b>Cártama</b>). Tfno.: 951 032 000</li> <li>▪ <b>HOSPITAL COSTA DEL SOL</b>, Autovía A-7 km 187 (<b>Marbella</b>). Tfno.: 951 976 669</li> <li>▪ <b>HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA</b>, C/ Finca el Tomillar, s/nº. (<b>Vélez Málaga</b>). Tfno.: 951 067 000</li> </ul> <p>Esta información puede sufrir alteraciones (horarios, otros centros de atención, etc). En el siguiente enlace puede consultar <b>otros centros sanitarios</b> con atención <b>según su horario</b>, así como <b>consultar posibles cambios en los Hospitales con atención de 24 horas</b>: <a href="https://www.maz.es/MediosAsistenciales/rdc/Paginas/RedCentros.aspx">https://www.maz.es/MediosAsistenciales/rdc/Paginas/RedCentros.aspx</a></p>
	Personal con <b>Régimen Especial (MUFACE)</b>	Acudir a la entidad médica que tenga concertada con <b>MUFACE</b> , y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Accidente GRAVE o MUY GRAVE.</b>	Personal con <b>Régimen General de Seguridad Social</b>	Acudir al centro sanitario más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
	Personal con <b>Régimen Especial (MUFACE)</b>	Acudir al centro sanitario más próximo y, <u>en cuanto sea posible</u> , comunicarlo al al Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.